



Ayuntamiento de Escañuela

Acta de la Unidad Técnica designada para la contratación por el Ayuntamiento de Escañuela, mediante procedimiento abierto simplificado sumario para la contratación del suministro de materiales PFEA 2020.-

En Escañuela siendo las 12 horas del día 13 de abril , de conformidad con lo establecido en las clausulas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se reúne la Unidad Técnica quedando constituida con la asistencia del Alcalde, la Secretaria-Interventora y el Técnico Municipal ,

Visto que con fecha 30 de marzo se constituyó el Mesa Técnica para la admisión de licitadores y valoración de las proposiciones propuesta.

Visto que con fecha 31 de marzo a través de correo electrónico se le requiere a Mena Escabias S.L para que el plazo de tres días hábiles, presente justificante de que el suministro incluido en el lote nº 3 ,objeto del contrato al que licita ,se encuentra dentro de los fines ,objeto o ámbito de la actividad de la empresa , según sus estatutos o reglas fundacionales , sin que se haya presentado ningún justificante ,en donde, se acredite que puede optar a licitar el lote nº 3, habiendo finalizado el plazo el día 7 de abril .

La Unidad Técnica, propone las siguientes adjudicaciones:

Lote nº 1 a la empresa Guillermo Garcia Muñoz S.L con CIF B-23046840 por importe de 13.380,18€.

Lote nº 2 a la empresa Rodisur Juralca S.L CIF B-23764848 por importe 682,46€.

Lote nº 3 Se declara desierto.

Lote nº 4 a la empresa Guillermo Garcia Muñoz S.L con CIF B-23046840 por importe de 4.686,51€.

Lote nº 5 a la empresa Rodisur Juralca S.L CIF B-23764848 por importe 1.487,55€.

Lote nº 6 Se declara desierto.

Lote nº 7 a la empresa Indalim SL con CIF B-04173944 por importe 2.320,36€.

Se declara concluida la sesión de la Unidad Técnica de Contratación, siendo las doce horas y treinta minutos del día y lugar arriba señalados, de todo lo cual se extiende la presente acta, de lo que yo , como Secretaria, doy fe.



Ayuntamiento de Escañuela

El Presidente

La Secretaria-Interventora

Fdo: Fcº-Javier Sabalette Pancorbo.

Fdo: Francisca Sánchez Barranco

Técnico Municipal

Fdo: Pedro Bermejo Aguayo

